

CONVOCATORIA DEL XII PREMIO “JOSÉ M.^a JOVER” EN HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Con la finalidad de incentivar la investigación sobre Historia de las Relaciones Internacionales, la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI)*, concede un premio bienal, bajo el nombre del Prof. José María Jover, primer socio de honor de la Comisión.

Las bases de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- La convocatoria está abierta a investigadores/as que hayan defendido su tesis doctoral durante los años **2024 y 2025**, en cualquier **universidad española** o institución académica vinculada con ella, y hayan recibido la calificación de sobresaliente Cum laude.
- 2.- El tema del trabajo será de libre elección, siempre que se atenga a los contenidos del área científica de la Historia de las Relaciones Internacionales.
- 3.- Las tesis doctorales serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.
- 4.- El premio será otorgado por un jurado de especialistas en Historia de las Relaciones Internacionales, designado por la Junta Directiva de la CEHRI. No podrán formar parte de dicha Comisión los directores de las tesis que concurren al premio.
- 5.- El/La autor/a de la tesis premiada recibirá un Diploma que acredite el premio y una cantidad de **1.000 euros**, que se dividirá en dos partes: 500 euros durante la entrega del diploma, y otros 500 euros que se utilizarán en concepto de ayuda a la edición. Para la concesión de esta última parte de la ayuda, el/la autor/a de la tesis deberá entregar un documento acreditativo de la aceptación de la publicación, por parte de la editorial en la que se vaya a publicar el trabajo, en el plazo máximo de un año desde la concesión del premio. Cuando se publique el trabajo, deberá figurar en la obra el logo de la Comisión y la referencia al premio concedido por la CEHRI.
- 6.- El premio podrá declararse desierto.

- 7.- El jurado podrá proponer la concesión de accésits a otros trabajos no premiados.
 - 8.- Las tesis deberán enviarse digitalizadas, **por correo electrónico, a la secretaría de la CEHRI** a la atención de Antonio Moreno Juste (amjuste@ucm.es). Deberá adjuntarse certificación académica personal, expedida por la Universidad en que se defendió la tesis, en que conste su título, director/a, fecha de lectura, calificación y si ha obtenido mención europea o internacional. Se adjuntará igualmente un breve currículum vitae del/a autor/a con indicación, en su caso, de sus publicaciones y participaciones en congresos, seminarios, etc.
 - 9.- El plazo de presentación de los trabajos **finaliza el 15 de abril de 2026**.
 - 10.- El fallo del premio se realizará antes de la convocatoria de la Asamblea General de la Comisión. En dicha Asamblea se hará acto de entrega del premio correspondiente al ganador/a del mismo.
 - 11.- La participación en este premio implica la aceptación de estas bases.
- Para más información puede consultarse la página web de la Comisión:
<https://ucm.es//cehri>

Madrid, a 27 de febrero de 2026

La Junta Directiva de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales